



Asamblea General

Distr. general
5 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe sobre el Curso Práctico Regional Naciones Unidas/República Árabe Siria/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de la tecnología espacial para la gestión en casos de desastre, destinado a Asia occidental y África del Norte

(Damasco, 22 a 26 de abril de 2006)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-20	2
A. Antecedentes	1-7	2
B. Objetivos del Curso Práctico	8-10	3
A. Organización y programa	11-16	4
B. Participación y apoyo financiero	17-20	5
II. Observaciones y recomendaciones	21	6
III. Medidas de seguimiento	22-23	6



I. Introducción

A. Antecedentes

1. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), en particular por medio de su resolución titulada “El milenio espacial: la Declaración de Viena sobre el Espacio y el desarrollo humano”¹, recomendó que en las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicación de la tecnología espacial se promoviera la participación de los Estados Miembros en un marco de colaboración en los planos regional e internacional, haciendo hincapié en la promoción y transferencia de los conocimientos y de la capacidad técnica en los países en desarrollo².

2. En su 48º período de sesiones, celebrado en 2005, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos aprobó el programa de cursos prácticos, cursos de capacitación, simposios y conferencias previstos para 2006 propuesto en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial³. Posteriormente, en su resolución 60/99, de 8 de diciembre de 2005, la Asamblea General hizo suyas las actividades que habían de llevarse a cabo en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en 2006.

3. El Curso Práctico Regional Naciones Unidas/República Árabe Siria/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de la tecnología espacial para la gestión en casos de desastre, destinado a Asia occidental y África del Norte, se celebró en Damasco del 22 al 26 de abril de 2006. Organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, como parte de las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial correspondientes a 2006 y en colaboración con la Agencia Espacial Europea (ESA) y el Gobierno de la República Árabe Siria, el Curso Práctico fue acogido por la Organización General de Teleobservación (GORS) en nombre del Gobierno de la República Árabe Siria.

4. Cada año, los desastres naturales, como tormentas, inundaciones, erupciones volcánicas y terremotos, provocan la muerte de miles de personas y enormes daños materiales en todo el mundo, desplazando de sus hogares a decenas de miles de personas y destruyendo sus medios de vida. Entre 1995 y 2004 hubo una media anual superior a 320 desastres naturales, que afectaron a un promedio de 108 países y dejaron un saldo de más de 77.000 muertos al año. Esos desastres afectaron a casi 260 millones de personas y causaron daños por una cuantía anual media de 65.500 millones de dólares. Tan sólo en 2005, 127 países se vieron afectados por los desastres naturales, que provocaron casi 90.000 muertos y causaron daños económicos por un valor aproximado de 160.000 millones de dólares. Entre los fenómenos más devastadores de los últimos años cabe mencionar el maremoto de 2004 en el Océano Índico, con más de 240.000 víctimas mortales y unos daños

¹ Informe de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 19 a 30 de julio de 1999 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.00.I.3), cap. I, resolución 1.

² *Ibid.*, cap. II, inciso i) del apartado d) del párr. 409.

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/60/20 y Corr.1), párr. 94.*

materiales de 103.000 millones de dólares, el terremoto de 2005 en el Pakistán, que causó más de 70.000 muertos, y el huracán Katrina, que supuso unos daños materiales de 132.000 millones de dólares en los Estados Unidos de América en 2005.

5. Los desastres naturales tienen consecuencias particularmente graves para los países en desarrollo. En algunos casos, los desastres destruyeron en cuestión de minutos los progresos que esos países habían realizado en la esfera del desarrollo económico y social durante varios años, lo que demuestra una vez más la necesidad de integrar la planificación de la gestión de actividades en casos de desastre en los programas de desarrollo, sin olvidar la creación de capacidad local de preparación para la pronta intervención en casos de desastre.

6. La gestión eficaz de las actividades en casos de desastre ha llegado a plantear un desafío mundial y constituye un elemento esencial para poder minimizar sus consecuencias. Al llevar a cabo actividades de reducción de riesgos y gestión de actividades en casos de desastre, los gobiernos deben reconocer el empleo de tecnologías basadas en el espacio como instrumentos para acopiar información oportuna y precisa en el plano local y el regional. Además, los gobiernos deben reconocer la importante función que pueden desempeñar para apoyar la integración de las tecnologías basadas en el espacio en los planes y políticas nacionales de reducción de los riesgos.

7. Las tecnologías espaciales, como los satélites de observación de la Tierra, los satélites meteorológicos, los sistemas mundiales de satélites de navegación y los satélites de comunicaciones, han demostrado su utilidad para prestar apoyo no sólo en la fase de respuesta de emergencia a los desastres, sino también en las fases previas a éstos y en las de rehabilitación, y se están integrando en los programas modernos de gestión en casos de desastre.

B. Objetivos del Curso Práctico

8. El objetivo general del Curso Práctico consistió en abordar las cuestiones antes citadas y sensibilizar a las instancias normativas, los planificadores y los administradores en la esfera de la gestión de actividades en casos de desastre y la protección civil en África del Norte y Asia occidental acerca de los posibles beneficios de utilizar la tecnología espacial para la prevención y gestión de desastres.

9. Entre los objetivos concretos del Curso Práctico también figuraron los siguientes:

a) Actualizar los conocimientos de los participantes sobre las aplicaciones actuales y potenciales de la tecnología espacial para la gestión de actividades en casos de desastre en la región;

b) Concretar actividades internacionales, nacionales y regionales que habrían de llevar a cabo conjuntamente las instituciones de tecnología espacial y las de protección civil;

- c) Señalar iniciativas en curso y previstas de las que las instituciones nacionales y regionales deberían tener conocimiento;
- d) Potenciar la comunicación y el trabajo en red en la región.

10. El presente informe brinda información sobre los antecedentes y los objetivos del Curso Práctico, así como un resumen de las observaciones y recomendaciones que hicieron los participantes. Ha sido preparado para presentarlo a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 50° período de sesiones y a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión en su 44° período de sesiones, que se celebrarán ambos en 2007.

C. Organización y programa

11. El programa del Curso Práctico fue elaborado conjuntamente por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, el GORS y la ESA.

12. En el programa del Curso Práctico figuraban ponencias en las que se informó con detalle de la utilización en la actualidad de tecnologías espaciales para la gestión de actividades en casos de desastre, otras en las que se abordaron las iniciativas en curso y previstas que deberían tener presentes las instituciones nacionales y regionales, y aprovecharlas, y sesiones de debate que contribuyeron a la creación de redes y asociaciones y a la consolidación de las ya existentes.

13. El programa del Curso Práctico constó de cinco sesiones técnicas, que se centraron en las siguientes esferas: a) tecnologías espaciales y tendencias relacionadas con la gestión de desastres; b) iniciativas y experiencias nacionales en la implantación de soluciones basadas en la tecnología espacial para la gestión en casos de desastre; c) iniciativas y experiencias internacionales y regionales en la implantación de soluciones basadas en la tecnología espacial para la gestión en casos de desastre. También constó de dos sesiones de debate, una excursión técnica sobre el terreno y una exposición de carteles.

14. Durante el Curso Práctico se presentó un total de 39 ponencias técnicas y en la sesión de exposición de carteles se presentaron cuatro monografías. Los documentos presentados se concentraron en las siguientes esferas temáticas:

- a) Riesgos geológicos: riesgos sísmicos y corrimientos de tierras;
- b) Inundaciones;
- c) Tormentas de polvo y de arena;
- d) Desertificación;
- e) Incendios forestales y de malezas;
- f) Desastres tecnológicos (incluidas la detección y vigilancia de derrames de petróleo).

15. Las sesiones de debate del Curso Práctico se centraron en temas concretos de interés y brindaron nuevas oportunidades a los participantes para que expresaran sus opiniones. Durante dichas sesiones, los participantes elaboraron un conjunto de recomendaciones y presentaron iniciativas de seguimiento que mejorarían los mecanismos nacionales y regionales de coordinación en asuntos relativos a la

gestión de los desastres naturales y fortalecerían las capacidades de los países de la región para responder a los desafíos de los desastres naturales y potenciar la colaboración regional en esos ámbitos. Se preparó un resumen de los resultados de las deliberaciones del Curso Práctico, que fue presentado en la sesión de clausura. En esa sesión también se celebró un debate final y acto seguido se adoptaron las conclusiones y recomendaciones emanadas del Curso Práctico.

16. El Curso Práctico se llevó a cabo en inglés. En el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (<http://www.unoosa.org>) se puede consultar un programa detallado del Curso Práctico así como una reseña de sus actuaciones.

D. Participación y apoyo financiero

17. En nombre de los copatrocinadores, las Naciones Unidas invitaron a los países en desarrollo a que designaran candidatos para su participación en el Curso Práctico. Los participantes seleccionados eran expertos y profesionales procedentes de instituciones y organizaciones relacionadas con el espacio, la gestión en casos de desastre y la protección civil que contaban con una arraigada experiencia profesional en una esfera relacionada con el tema general del Curso Práctico. Además, también se seleccionó a los participantes atendiendo a su experiencia práctica en programas, proyectos o empresas que ya estuvieran utilizando aplicaciones de la tecnología espacial para la gestión de desastres o que pudieran beneficiarse de la utilización de esa tecnología. Se alentó en particular la participación de especialistas pertenecientes a las instancias decisorias de entidades nacionales e internacionales.

18. Los fondos que los copatrocinadores asignaron para la organización del Curso Práctico se destinaron a prestar el apoyo financiero necesario para la asistencia de 25 participantes de países en desarrollo, de los que 19 recibieron un apoyo financiero completo (que comprendió el viaje internacional de ida y vuelta en avión, alojamiento en hoteles y dietas durante el Curso Práctico) y otros seis recibieron un apoyo parcial (bien viaje en avión o alojamiento en hoteles y dietas). Los 25 participantes procedían de 17 países.

19. Además, la organización anfitriona (el GORS) facilitó locales y servicios de conferencias, apoyo de secretaría y técnico y transporte del aeropuerto al hotel y viceversa para todos los participantes que recibieron financiación, y organizó también una serie de actos sociales para todos los participantes en el Curso Práctico.

20. Asistió al Curso práctico un total de más de 70 participantes de los 22 países y dos organizaciones internacionales siguientes: Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Omán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, Sudán, Túnez, Turquía, Yemen, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

II. Observaciones y recomendaciones

21. A continuación se resumen las principales recomendaciones que se hicieron durante los debates del Curso Práctico y en las ponencias presentadas por los participantes:

a) Debe alentarse a todos los gobiernos de la región a que establezcan centros nacionales de vigilancia y mitigación de desastres;

b) Cada centro debe asignar una fuerza de tarea nacional, con especialistas en distintas esferas de aplicaciones, y un coordinador que facilite la cooperación en el plano local, el regional y el internacional;

c) Los países deben fomentar la investigación y el desarrollo de aplicaciones de datos satelitales que supongan soluciones fiables para prevenir la mayoría de los riesgos planteados por los desastres naturales;

d) Durante situaciones de emergencia o de desastre, los propietarios de satélites y las estaciones receptoras terrestres deben obtener y procesar datos de la zona afectada. Asimismo deben aumentar la cooperación con las organizaciones internacionales y regionales;

e) Las Naciones Unidas deben seguir esforzándose por promover la utilización de sistemas de satélites de comunicaciones, de navegación, meteorológicos y de teleobservación para la vigilancia y la mitigación de desastres;

f) Las Naciones Unidas deben seguir desarrollando y organizando programas de capacitación en diversas esferas relacionadas con los riesgos de desastres naturales para especialistas de los países en desarrollo;

g) Las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales competentes deben establecer vínculos con bases de datos de alta y baja resolución que se utilicen en la gestión de desastres naturales;

h) La información y los datos sobre las condiciones meteorológicas necesarios para una alerta temprana deben transmitirse, intercambiarse y enviarse inmediatamente por cualquier medio y a un costo muy bajo;

i) Debe alentarse una mayor cooperación entre las instituciones nacionales, regionales e internacionales conexas;

j) Deben utilizarse con mayor eficacia las infraestructuras existentes de los medios de comunicación (radio, televisión, periódicos y la Internet) con fines de sensibilización en general;

k) Debe incrementarse el apoyo de las organizaciones no gubernamentales que actúan en zonas de reducción de desastres.

III. Medidas de seguimiento

22. Como consecuencia de las deliberaciones celebradas en las sesiones de debate del Curso Práctico, los participantes pusieron en marcha dos proyectos de seguimiento. Uno de ellos se concentra en la elaboración de una estrategia de alerta temprana para la gestión de desastres mediante la utilización de tecnologías basadas

en el espacio, y el otro se refiere al acceso y el reparto de datos en relación con el establecimiento de mapas básicos para determinados tipos de desastres naturales en la región.

23. Ambos proyectos se han de llevar a cabo a través de una red de grupos nacionales establecidos en el Curso Práctico y con la asistencia de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. La ejecución de esos proyectos dará lugar en su momento a una mejora de los mecanismos nacionales y regionales de coordinación en asuntos relativos a la gestión de desastres naturales, y fortalecerá además las capacidades de los países de la región para responder a los desafíos planteados por los desastres naturales y fomentará la cooperación regional en esta esfera.
